



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACION
DEPTO. DE LICITACIONES

DECRETO LLAMA A PROPUESTA PÚBLICA ID
2322-356-L112 "CONFECCIÓN FORMULARIOS
DENUNCIA DE INFRACCIÓN AL TRÁNSITO
GRAVES".

VALLENAR, Octubre 31 de 2012.-

DECRETO EXENTO N° 6400/

VISTOS:


- 1.- La Orden de Pedido N° 280 de Dirección de Tránsito y Transporte Público, mediante el cual solicita realizar llamado a licitación.
- 2.- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 841 de fecha 19 de Octubre de 2012, de Dirección de Administración y Finanzas.
- 3.- El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
- 4.- El Decreto Exento N° 2043 de fecha 01 de Abril de 2010, el cual complementa Decreto Exento N° 1831.
- 5.- La Ley 19.886 de Compras Públicas.
- 6.- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- Llámese a Propuesta Pública, a través del Portal Mercado Público para la ID 2322-356-L112 "CONFECCIÓN FORMULARIOS DENUNCIA DE INFRACCIÓN AL TRÁNSITO GRAVES".
- 2.- Apruébense las Bases Administrativas Especiales y demás antecedentes que rolan en el respectivo expediente de la Licitación para la ID 2322-356-L112 "CONFECCIÓN FORMULARIOS DENUNCIA DE INFRACCIÓN AL TRÁNSITO GRAVES".
- 3.- Publíquese el llamado de Propuesta Pública para la ID 2322-356-L112 "CONFECCIÓN FORMULARIOS DENUNCIA DE INFRACCIÓN AL TRÁNSITO GRAVES" en el sistema de información del Mercado Público.
- 4.- El cierre de la propuesta en el Mercado Público será el día 07 de Noviembre de 2012 a las 16:00 horas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE


NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL




CARLOS CORTÉS SANCHEZ
DIRECTOR SECPLA

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Dirección de Tránsito y Transporte Público
 - Encargada Licitaciones
 - Secretaría Comunal de Planificación
 - Arch. Of. de Partes
- NFR/CCS/EPF/JEA/HAC/fle.-